

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 12/07/2023

ESTADO ELECTRÓNICO № 098

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00191-00	EJECUTIVO	COOPHUMANA	N,N	11/07/2023	AUTO RESUELVE SOLICITUD CONTROL DE LEGALIDAD
17-174-40-89-004-2022-00145-02	EJECUTIVO	PATRICIA PEREZ ARENAS Y OTRO	JAVIER DE JESÚS ROJAS GALLEGO	11/07/2023	AUTO MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
17-174-40-89-004-2021-00050-00	EJECUTIVO	BNACO DE BOGOTÁ S.A	JUAN CARLOS CATAÑO RAMIREZ	11/07/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00127-00	EJECUTIVO	WILLIAM VALENCIA OSPINA	N.N	11/07/2023	AUTO REQUIERE RECIBIDO NOTIFICACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria